



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Noviembre de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

El Congreso aprueba la relación laboral especial de la Abogacía	EXPANSIÓN
“12 Meses, 12 causas” contra la violencia de género	LA RAZÓN
Bruselas verificará si hay cárceles secretas de EEUU en Europa	EL MUNDO
Ley de silencio en El Aaiún	ABC
Se venden seis edificios judiciales	EL MUNDO
Los “ocupas” de Jun obedecen al juez y abandonan las casas en vehículos de lujo	Razón
El Rey pide al CGPJ que trabaje por “una España unida”	LA RAZÓN
La Audiencia Nacional alude al abuso de derecho para tratar de frenar las querellas por genocidio	EL PAÍS

ENMIENDA

El Congreso aprueba la relación laboral especial de la abogacía

EXPANSIÓN

El Congreso de los Diputados aprobó ayer una disposición adicional, incorporada por el PSOE en el Senado a una Ley por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas comunitarias sobre fiscalidad de productos energéticos y electricidad, que regula la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos.

Así, la actividad profesional de los abogados que prestan servicios retribuidos, por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección del titular de un despacho de abogados, individual o colectivo, tendrá la consideración de relación laboral de carácter especial, sin perjuicio de la libertad e independencia que para el ejercicio de dicha actividad reconocen las leyes o las normas éticas o deontológicas que resulten de aplicación.

Quedarán excluidos del ámbito de la relación laboral que se establece en esta disposición los abogados que ejerzan la profesión por cuenta propia, individualmente o asociados con otros.

Real decreto

El Gobierno, en el plazo de doce meses, regulará mediante Real Decreto la relación laboral de los abogados. Juan Manuel Armas (PSOE) destacó que la de este colectivo era una situación sin regulación y valoró que tras la aprobación de la ley se da seguridad jurídica a la situación laboral de los letrados que no son socios de despachos, y que pasan a ser trabajadores por cuenta ajena.

Desde los grupos de la oposición se criticó que esta Ley se haya convertido en una "ley de acompañamiento".

Pero la principal novedad que acarrea esta disposición es que los despachos no tendrán que hacer frente a las inspecciones de trabajo que se habían puesto en marcha al respecto. Además, los bufetes no tendrán que hacer frente a las cuotas de la seguridad social que no habían prescrito.

TVE-1 rinde homenaje a Dani Pedrosa con un reportaje sobre su carrera deportiva

R. T.

Madrid.- A poco menos de 48 horas para la disputa del Gran Premio de la Comunidad Valenciana, última prueba del Campeonato del Mundo de Motociclismo, TVE-1 rinde homenaje esta noche a la vertiginosa carrera del recientemente proclamado bicampeón mundial en la categoría de 250 cc. La cadena pública ofrece (00:30 horas) el especial «Dani Pedrosa. Elegido para ganar», reportaje que repasará la meteórica trayectoria deportiva del piloto catalán, desde que se montase por primera vez en una moto con sólo cuatro años hasta convertirse en el campeón del Mundo más joven de la historia del motociclismo español.

En el reportaje tendrán cabida imágenes de la precoz carrera deportiva de Pedrosa, que la próxima temporada dará el salto a la categoría reina del Motociclismo para tratar de hacer frente al todopoderoso Valentino Rossi en Moto GP, acompañadas por testimonios de las personas que le han rodeado y que han presenciado de cerca el surgimiento de un nuevo ídolo en el panorama del motor en España.

«12 meses, 12 causas» contra la violencia de género

P. F. M.

Madrid.- La iniciativa «12 meses, 12 causas» de Telecinco dedica el mes de noviembre a la lucha contra la violencia de género. La cadena, que cuenta con la colaboración del Instituto de la Mujer, emitirá un anuncio en diferentes franjas horarias con el lema «Estas son las ideas que hay que enterrar... pero mujeres ni una más».

Gran parte de la programación de Telecinco, como «El programa de Ana Rosa», «La mirada crítica», «A tu lado» o la serie de ficción «Hospital Central», dedicarán sus espacios a esta causa y ofrecerán emisiones dedicadas a la información, concienciación y tratamiento de la violencia en el hogar.

Además, estos programas realizarán una cobertura especial de los actos relacionados con la iniciativa «18 segundos» que el Instituto de la Mujer llevará a cabo el 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.

TVE saca fuera toda la producción del programa de Pepe Navarro

M. PENEDO

Madrid.- El «late night» de Pepe Navarro, que TVE tiene previsto estrenar a finales del presente mes de noviembre, se producirá finalmente bajo la fórmula de «lave en mano», con una nula participación de medios técnicos y humanos de la cadena pública. Esta decisión se toma tras los problemas detectados para la coproducción del mismo, con una aportación previamente tasada de los medios técnicos y humanos de TVE que contemplaba, entre otros aspectos, la emisión del mismo desde uno de los estudios de Prado del Rey. Los decorados, que ya se habían instalado en el estudio de Prado, se han trasladado a un plató ubicado en la localidad madrileña de Algete.

Un portavoz de RTVE confirmó ayer a LA RAZÓN la externalización total de la producción del espacio de Pepe Navarro. «Esta opción se había barajado en otros momentos dadas las características del programa y la forma de trabajar de Pepe Navarro, y dado también que no nos costaba más dinero». La llegada del presentador ha provocado severas críticas entre un sector de la plantilla de TVE y de los sindicatos con representación en la cadena por el modo de trabajar de Navarro, y los contenidos del futuro programa.

Con la decisión de externalizar totalmente la producción del «late



Pepe Navarro, la nueva estrella de TVE.

night», TVE acaba además con el riesgo de que el malestar interno se tradujera en un intento de boicot al mismo durante su emisión en directo. Ya existe un precedente y es el del magazine «España Directo», una coproducción de TVE con Mediapro, cuya emisión en directo fue alterada durante los primeros días de emisión por las protestas de un grupo de sindicalistas a las puertas del estudio desde el que se emitía. El «late night» tendrá tres ediciones semanales, los martes, miércoles y jueves. Respecto a su contenido, el portavoz de RTVE asegura que existe un acuerdo con Navarro para que «sea acorde con lo que se espera de una televisión pública».

Arrestan a la directora de «The Sun» por romper el labio a su marido

GONZALO SUÁREZ

Londres.- La directora de «The Sun», la glamorosa Rebekah Wade, pasó la madrugada de ayer entre rejas por romper el labio a su marido, el actor de culebrones Ross Kemp, durante una disputa doméstica. Tras cenar el miércoles con el recién dimitido ministro David Blunkett, ambos regresaron al domicilio familiar y se enzarzaron en una ruidosa pelea, por lo que la Policía se vio obligada a intervenir hacia las cuatro de la mañana y arrestar a la directora de «The Sun», el diario más vendido del país. Tras ser puesta en libertad sin cargos ayer a mediodía, Wade se dirigió a la redacción del periódico, que tiene previsto publicar su versión de los hechos en su edición de hoy.

Con su rizardísima melena pelirroja y su sarcástico sentido del humor, Wade es a sus 37 años uno de los personajes más pintorescos de la Prensa británica. En 2000, se convirtió en la directora más joven de un periódico nacional al hacerse cargo del tabloide dominical «News of the World», donde se hizo famosa por una campaña para «nombrar y aver-

gonzar» a los pederastas. Aunque su iniciativa provocó una oleada de agresiones por error contra completos inocentes, en 2003 el magnate Rupert Murdoch la convirtió en la primera mujer en dirigir la joya de su imperio mediático, «The Sun». Aunque sus filias feministas son bien conocidas, Wade ha renunciado a pulir los «tics» más machistas del tabloide, como las chicas semidesnudas que aparecen en diario en la página 3. Curiosamente, uno de sus escasos guiños a las lectoras femeninas ha sido una reciente campaña contra los «brutos» que maltratan a sus esposas, lo que tras su arresto de ayer provocará más de una burla de sus competidores. Anoche, la periodista tenía previsto explicar su conducta en una cena con Murdoch, de visita en la ciudad, aunque al parecer su puesto no corre peligro de momento.

Quien sí dimitió ayer fue Andrew Gowers, director del influyente económico «Financial Times», quien citó «diferencias estratégicas» con los propietarios de la empresa. Le sustituirá en el puesto Lionel Barber, actual editor de la edición estadounidense del periódico.

El audímetro

Datos del miércoles 02 de noviembre de 2005

Ránking de cadenas

Cuota de pantalla del día, en porcentaje

A3	22,3
T5	22,2
TVE-1	19,1
Auton.	14,9
La 2	11,1
Temat	5,8
Local	2,8
C+	1,5
Otras	0,3

Así va el mes

Cuota de pantalla del mes, en porcentaje

T5	21,5
A3	21,2
TVE-1	20,4
Auton.	16,3
La 2	8,2
Temat	7,0
Local	3,5
C+	1,7
Otras	0,3

Los diez programas más vistos

T5	Hospital Central	5.466.000	30,3
TVE1	Fútbol: Barcelona-Panathinaikos	4.921.000	28,5
A3	Aquí no hay quién viva	4.283.000	27,5
T5	Zap 20	4.057.000	21,1
T5	Camera café	3.669.000	21,0
A3	Mire usted	3.591.000	19,0
A3	¿Quién quiere ser millonario?	3.025.000	22,7
A3	Los Simpson	2.834.000	24,6
T5	Aquí hay tomate	2.734.000	22,0
A3	Pasión de gavilanes	2.662.000	23,5

Otros programas de interés

T5	Gran hermano (R)	2.330.000	21,2
A3	El cuerpo del deseo	2.273.000	24,5
T5	Karlos Arguilano en tu cocina	2.199.000	26,9
TVE1	Vamos a cocinar	1.993.000	20,7
TVE1	Amar en tiempos revueltos	1.923.000	17,0
La 2	Debate Estatuto Catalán (Tarde)	1.548.000	12,5
A3	Buenafuente	1.007.000	26,3
La 2	Debate Estat. Catalán (Mañana)	618.000	9,2
A3	Sexo en Nueva York	476.000	28,5
A3	El auténtico Rodrigo Leal	372.000	19,4

Los informativos más vistos

Cadena	Programa	Audi. media	Cuota de pantalla (%)
A3	Noticias 2	3.684.000	22,7
TVE-1	Telediario 1	3.181.000	24,8
A3	Noticias 1	2.977.000	23,2
T5	Informativos 20:30	2.439.000	17,4
T5	Informativos 14:30	2.297.000	19,2

El minuto de oro

Hospital Central

Espectadores: 6.851.000
Share: 40,2%
Hora: 23:33



Carlos comenta que no encuentra a ningún familiar de la mujer ingresada

EL OJO DIGITAL

Que La 2 es la emisora pública por excelencia se demuestra una vez más en la transmisión del Debate del Estatuto de Cataluña, que ratifica a la perfección su verdadero carácter institucional. También TV 3 o K 33, las dos autonómicas de Cataluña, junto a Telemadrid, simultanearon la emisión desde las Cortes. El número total de españoles que sintonizaron en algún momento con dicho acontecimiento se elevó a más de 16 millones de ciudadanos en el concepto de audiencia acumulada, que es el número total de con-

tactos. La 2, por ejemplo, sumó una cuota de pantalla en el conjunto del día de 11,1 puntos, más del doble de lo recaudado como media ponderada en octubre pasado. Los espectadores que eligieron dicha opción en la tarde-noche (1,5 millones de media y 12,5 de cuota) fueron mayoritariamente personas con edades superiores a los 64 años (líderes en este segmento en los 560 minutos, durante 9 horas y 20 minutos), con la clase alta como elemento de distinción tipológica cualitativa.

DE LA MIRÁNDOLA

Un altercado diplomático tensa las relaciones entre Praga y La Habana

● Protesta oficial del Gobierno checo por el sabotaje de un acto de su Embajada, a la que habían sido invitados varios disidentes en un hotel de la capital cubana

EFE PRAGA. La invitación a un grupo de disidentes cubanos a celebrar en La Habana el Día Nacional de la República Checa, el pasado 28 de octubre, ha desencadenado un altercado diplomático que tensa las relaciones entre Praga y La Habana. La encargada de negocios de la embajada de Cuba en la República Checa, Aymee Hernández, rechazó ayer enérgicamente la protesta efectuada la víspera por el Ministerio checo de Exteriores, que en una nota diplomática acusó al régimen de Fidel Castro de boicotear la celebración con los disidentes del Día Nacional.

En declaraciones a la agencia Efe, Hernández dijo que «toda la disidencia cubana es una disidencia fabricada, mercenaria de Estados Unidos» y que «si alguien se siente dolido por la actitud del gobierno checo es el pueblo cubano».

Praga, a través de la directora general para relaciones bilaterales y cooperación, Helena Bambasova, trasladó el malestar de su país ante supuestas presiones del régimen castrista para impedir la celebración del Día Nacional el pasado viernes en un hotel de La Habana, donde iban a participar casi cincuenta disidentes, entre ellos varias «Damas de Blanco» (mujeres y madres de disidentes encarcelados). El encuentro acabó celebrándose en la residencia del encargado de negocios checo.

La República Checa promovió con éxito en 1999, 2000 y 2001 resoluciones condenatorias contra Cuba ante la Comisión de la ONU para Derechos Humanos, con sede en Ginebra.



Leili Mohamed El Bachir, uno de los saharauis que participó hace cinco días en la protesta por la muerte de Lambarki **LUIS DE VEGA**

Ley del silencio en El Aaiún

Cada vez son menos los que se atreven a criticar a Rabat en el Sahara

● El grueso de los activistas políticos saharauis está en la Cárcel Negra y el despliegue policial marroquí impide muestras proindependentistas

LUIS DE VEGA. ENVIADO ESPECIAL EL AAIÚN. El miedo ha vuelto a las calles de El Aaiún antes de que se cumplan seis meses desde que el pueblo saharauí se levantara contra las autoridades de Marruecos y cuando se cumplen treinta años de la Marcha Verde por la que el país magrebí ocupó el Sahara Occidental. Siguen las detenciones, y la presencia policial en las calles de las ciudades de la ex colonia española es permanente para evitar cualquier manifestación. Hasta las celdas de la Cárcel Negra han llegado en las últimas semanas la gran mayoría de los más destacados activistas saharauis de Derechos Humanos y defensores de la autodeterminación.

Cinco de ellos, aparentemente los que Rabat considera más peligrosos, se encuentran juntos. Se trata de Brahim Numría, Huseín Lidri, Larbi Messaud, Mohamed Moutawakil y Ali Salem Tamek. En otra de las estancias, de cinco por tres metros y medio, se encuentran otros 22 detenidos, entre los que están Hmad Hamad, Abderramán Bugarfá o Brahim Dahán. En el módulo femenino espera juicio la única mujer del grupo, Aminatu Haidar.

Dahán fue el último en incorporarse. Llegó el martes a la Cárcel Negra después de que fuera detenido el pasado domingo coincidiendo con las protestas por la muerte a manos de policías marroquíes —la versión oficial lo niega— de un joven saharauí en las ca-

lles de El Aaiún la noche anterior. Durante los interrogatorios Dahán fue preguntado por sus contactos, entre otros, con el consejero político de la Embajada de Estados Unidos en Rabat y con el corresponsal de ABC. Su abogado, Lahbib Erguibi, explica que está acusado de «constitución de banda criminal, posesión de artefactos explosivos y negativa a colaborar con las autoridades marroquíes».

Según ha sabido ABC de fuentes del interior de la cárcel, Tamek y Matuwakil han mantenido contactos con el director del centro en las últimas horas para que todos sean reconocidos como presos políticos, lo que propició que en la tarde de ayer pusieran fin a una huelga de hambre que duraba dos semanas y que era la segunda que emprenderían desde que empezaron los encarcelamientos a comienzos del verano.

Pero los detenidos insisten en que el responsable de la cárcel es un «corrupto» que lo único que ha hecho es facilitar algo el contacto de los presos con sus familias, pero no ha accedido a re-

conocerles sus derechos como presos políticos.

En la calle, el miedo a hablar cada vez es mayor y numerosos agentes, supuestamente de incógnito, controlan los movimientos de activistas e informadores. Con frecuencia, los ciudadanos saharauis se acercan al extranjero de manera discreta. «No somos marroquíes», «Esto no es Marruecos» o «Viva el Frente Polisario». Estas son algunas de las frases más repetidas. Los más jóvenes facilitan direcciones de correo electrónico o «chats» de Internet en los que se sienten más libres hablando. Saben que hasta los móviles están pinchados y que los servicios de inteligencia sacan buen provecho de las grabaciones que llevan a cabo.

Cada noche, tras la ruptura del ayuno del mes sagrado de Ramadán, que termina hoy, decenas de esos jóvenes intentan organizar actos para protestar contra la ocupación por parte de Marruecos, lo que suele quedar abortado por el despliegue policial. En la avenida de Esmara, una de las principales arterias de El Aaiún, grupos de agentes de los Grupos Urbanos de Seguridad, dan batidas arriba y abajo por las aceras impidiendo incluso que la gente se detenga a charlar o que las mujeres jueguen con sus hijos, como pudo comprobar este corresponsal en la noche del martes.

Esta represión ha recibido las críticas incluso de la Asociación Sahara Marroquí que, como su propio nombre indica, defiende la pertenencia de la ex colonia al Reino alauí. Y todo esto a tres días de que el Rey Mohamed VI presida el treinta aniversario de la ocupación con la denominada Marcha Verde orquestada por su padre, el difunto Hasán II.

Cuando se cumplen 80 años de la Marcha Verde, el Gobierno marroquí acentúa su «política de mordaza»

La represión ha merecido las críticas de la Asociación Sahara Marroquí, partidaria de la Monarquía alauí

VIENA
PUENTE DE LA CONSTITUCION

HOTEL ALEXANDER 3*

4 DIAS, EN RÉGIMEN DE
ALDIAJAMIENTO Y DESAYUNO **582€**

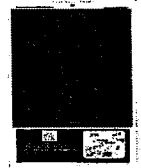
Avión ida y vuelta desde Madrid. Precio por persona en habitación doble. Gastos de gestión y tasas no incluidos. Consulta otras fechas de salida y condiciones de esta promoción. PLAZAS LIMITADAS. PRECIO DESDE.

Más de 1.250 opciones a tu servicio

ECUADOR
VIAJES

HALCON
VIAJES

La forma más inteligente de viajar



Comunidad. La Consejería de Justicia enajenará seis inmuebles para pagar gran parte de la inversión de 350 millones que costará el Campus de la Justicia

Se venden seis edificios judiciales

PEDRO BLASCO

El Campus de la Justicia es uno de los proyectos más ambiciosos del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Hace algunos meses, un conocido arquitecto, que participaba en el concurso para elegir la idea que se construiría en Valdebebas, se extrañaba de lo ágiles que estaban siendo los procedimientos para la elección del proyecto que sería finalmente construido. «Parece que por una vez la Administración va a cumplir los plazos», afirmaba.

La Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid es consciente de que la situación actual en los edificios madrileños es mala. Son antiguos, están en malas condiciones, demasiado céntricos para ir en coche y pequeños, excesivamente pequeños, lo que hace que los expedientes y papeles se acumulen a pesar de la llegada de las nuevas tecnologías que pretenden reducir al mínimo el uso del papel.

La superficie ocupada por la totalidad de los órganos judiciales y fiscales madrileños es de 178.383 metros cuadrados, que están distribuidos en 19 edificios diferentes, muy distantes unos de otros.

Además de la dispersión y antigüedad de los edificios, la Comunidad ha aumentado en miles de personas su población, lo que se traduce automáticamente en más procedimientos judiciales con el mismo espacio físico. «Los actuales espacios estaban agotados», afirmaba el consejero recientemente.

En ocasiones los edificios superan su nivel de capacidad y sería

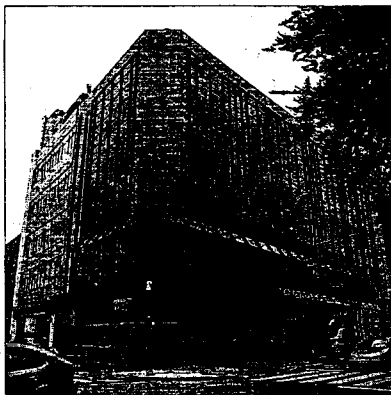
imposible proceder a su desalojo en caso de producirse algún siniestro o urgencia.

La solución era construir en un solo espacio para todos los órganos. Primero se pensó en ocupar terrenos de la interminable Operación Chamartín. Finalmente, se optó por Valdebebas, más alejado del centro pero con mejor comunicación.

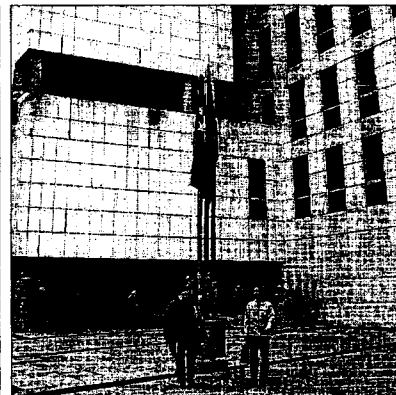
El presupuesto es de más de 350 millones de euros. La Comunidad de Madrid decidió financiar, al menos, el 80% del presupuesto con la venta de los seis inmuebles que ocupan en la actualidad diversos órganos, según dijo a este periódico el vicepresidente de la Comunidad y consejero de Justicia e Interior, Alfredo Prada.

El consejero no tuvo reparos esta semana en afirmar que los funcionarios no pueden trabajar en lugares como el ya antiguo edificio del registro civil de la calle Pradillo. La falta de espacio hacia inhabitables las instalaciones no sólo para funcionarios y magistrados, sino también para los 400.000 ciudadanos que van cada año a realizar gestiones. El nuevo edificio moderno y funcional permite trabajar con más espacios y medios.

La Consejería de Justicia aspira a conseguir con la enajenación de las seis sedes judiciales de su propiedad un 80% del presupuesto total de la ciudad, que es de 350 millones de euros. Es el cálculo más pesimista, porque si se mantienen las perspectivas de lo que han logrado en la primera venta superarán los 280 millones que tenían



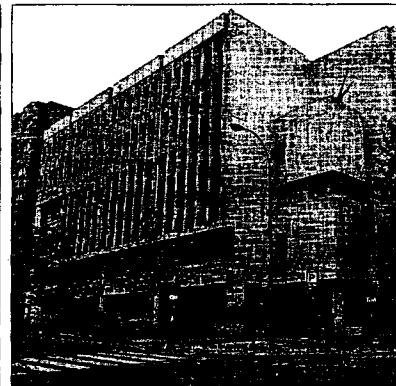
PRADILLO, 62
Además del registro civil, tiene salas de bodas.



CAPITÁN HAYA, 66
Es ampliación de los juzgados de Plaza de Castilla



GRAN VÍA, 19
Actualmente alberga los juzgados mercantiles.



HERNANI, 59
Es la sede de los juzgados de lo social o laboral.



PLAZA DE CASTILLA, 1
Es la sede de los juzgados de instrucción y penales.



FERNÁNDEZ DE LA HOZ, 35
Se ha convertido en el primer edificio vendido.

REPORTAJE GRAFICO: BERNABE CORDON/CARLOS BARAJAS



El mayor Campus de la Justicia de Europa

Comunidad. Desde hace algunas semanas las excavadoras trabajan en la urbanización del nuevo complejo, que puede tener su primer edificio en funcionamiento en 2007

P. BLASCO

Las excavadoras trabajan desde primeros de septiembre en la construcción de los edificios de la mayor concentración de órganos judiciales de toda Europa. Sólo Tokio y Viena tienen complejos parecidos, aunque de menor tamaño.

Hace algunos días comenzaron las primeras obras de urbanización. La concentración de los 14 edificios que compondrán esta ciudad permitirá acabar con la dispersión que hay en la actualidad y que, en ocasiones, hace poco operativo el funcionamiento de la Justicia, según dijo el presidente de la Comunidad, Esperanza Aguirre, en el acto de movimiento de tierras.

Está situado en Valdebebas, una de las grandes zonas de expansión de la capital de España, junto a Ifema, la nueva ciudad deportiva del Real Madrid y la gran Casa de Campo que construirá el Ayuntamiento.

El Campus exigirá una inversión superior a los 350 millones de euros y pretende aglutinar todos los órganos judiciales con sede en Madrid, excepto el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional. Se calcula que la Comunidad de Madrid asume más del 30% del total de los asuntos judiciales que se tramitan en toda España.

Los edificios se construirán sobre una superficie de 202.369 metros cuadrados, con una edificabilidad de 300.000 metros cuadrados, equivalente a 30 campos de fútbol.

Concurso de ideas

Las nuevas sedes judiciales estarán distribuidas en 14 edificios, en dos parcelas. El complejo lo han diseñado los arquitectos Frechilla y López Peláez, que ganaron hace algunos meses el Concurso Internacional de Ideas que convocó la Consejería de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

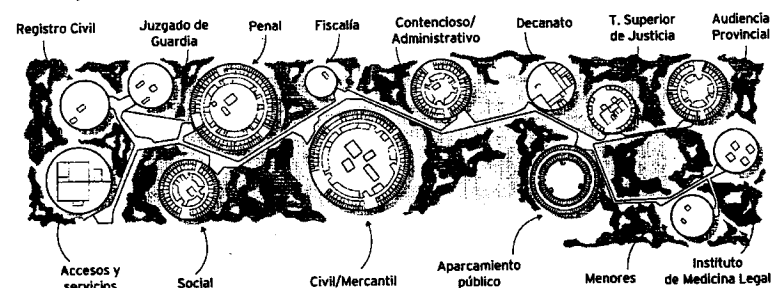
El jurado destacó en su fallo la «fortaleza de la apuesta tipológica, atemporal y su capacidad de aceptación a variaciones funcionales, así como su carácter esponjado y abiertos».

La futura Ciudad de la Justicia



Las nuevas sedes

Las sedes judiciales, que hasta ahora ocupaban 19 edificios diferentes en la capital, se ubicarán en 14 instalaciones.



FUENTE: Comunidad de Madrid.

EL MUNDO

Al concurso se presentaron un total de 300 profesionales, de los que 193 estudios eran españoles, 18 alemanes, 14 portugueses, 13 argentinos, y 11 de Estados Unidos e Inglaterra. El concurso estaba dotado con un millón de euros, de los que un total de 420.000 euros fueron para el estudio elegido.

La altura de los 14 edificios no superará, en ningún caso, los seis pisos, y contará con un total de 5.000 plazas de aparcamiento. Se calcula que el 60% por ciento de la superficie serán zonas verdes.

Estas zonas serán un auténtico parque, que contará con una red de caminos peatonales y con un

carril bici de más de 30 kilómetros que conectará con las zonas urbanas colindantes. Las carreteras de la zona (M-40 y M-11) permitirán acudir al campus en diez minutos desde la Plaza de Castilla. Los vecinos de esta nueva ciudad serán el Encinar de los Reyes, La Moraleja, la Ciudad Deportiva del Real Madrid, Ifema, la nueva terminal del Aeropuerto de Barajas y Sanchinarro.

Está prevista la apertura de una estación de Cercanías de Renfe, así como de Metro. Un intercambiador de transportes facilitará el cambio de estos medios de locomoción con los autobuses que pasen por la zona.

El vicepresidente segundo y

consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, Alfredo Prada, explicó recientemente en el Meeting Point, que se celebró en Barcelona, que se calcula que las obras del Campus de la Justicia crearán un total de 600 puestos de trabajo.

La obra del primer edificio de este nuevo complejo se iniciará a primeros de año y se espera que alguna de las edificaciones esté terminada antes de que termine la legislatura.

El vicepresidente Alfredo Prada considera que es un desarrollo urbanístico único que permitirá estar a la altura de las mayores ciudades de este tipo del mundo.

previsto recaudar. «El objetivo de esta venta es —añadió Alfredo Prada— poder financiar el ambicioso proyecto que es para este Gobierno y los ciudadanos la construcción del Campus de la Justicia. No se pretende otra cosa que poder hacer frente a gran parte del costo de unas instalaciones que necesita todo el mundo que está relacionado con los órganos judiciales. Queremos crear las mejores condiciones posibles para todos aquellos que intervienen en la vida judicial», añadió el vicepresidente segundo de la Comunidad de Madrid.

Para acometer los gastos iniciales la Consejería convocó la primera subasta de uno de los edificios, el más pequeño del lote, situado en la calle Fernández de la Hoz. Después de hacer las peritaciones, tal y como manda la ley, se convocó la subasta y ¡sorpresita! Lo que salía a un precio de 6,5 millones de euros, se ha vendido a un total de 13,5 millones de euros, más del doble de lo presupuestado.

Prada destaca que las perspecti-

En 2006 se venderán las sedes de Plaza Castilla, Gran Vía, Hernani, Pradillo y Capitán Haya

vas para lograr el 80% presupuestado son más que halagüeñas, ya que el resto de edificios está situado en puntos estratégicos de la ciudad, como son Plaza de Castilla, Capitán Haya, Hernani, Pradillo, o la propia Gran Vía.

Después de la venta de este primer edificio, que ha servido para ver como estaba el mercado, está previsto iniciar los trámites para valorar el resto. Se calcula que en las próximas semanas, y tras el estudio, se convocará el resto de subastas que serán dadas a conocer en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en los periódicos de mayor tirada de la región.

En el primer trimestre del año se podrán comprar en subasta los macroedificios de Plaza Castilla o Capital Haya, situados en una de las zonas más caras de la ciudad. Igualmente, se pondrán en el mercado también los edificios de Pradillo, Hernani, y Gran Vía.

El consejero espera tras la experiencia con el edificio de Fernández de la Hoz se puedan obtener los recursos necesarios para acometer las obras del Campus de la Justicia, «pues todos están en zonas emblemáticas de la ciudad».

ALLANAMIENTO DE VIVIENDAS EN GRANADA

Juraron no dejar las casas si no era con los pies por delante. Un día después, la Guardia Civil apenas tuvo que salir del coche para que los «ocupas» de Jun se marcharan sin oponer resistencia. Aunque con mucho ruido.

C. TRUJILLO/ S. TALAYA

Jun (Granada) - Empaquetaron su miseria en sus potentes coches y se marcharon. Ellos, en Mercedes y BMW. Ellas, en lujosos monovolúmenes. Los «ocupas» de Jun sabían que su estancia tenía fecha de caducidad. Y cumplía ayer. Los plazos no fueron benevolentes con nadie. Y la orden judicial emitida anteaer por el juzgado de instrucción número 8 de Granada no hizo diferencias entre niños, ancianos, ocupas veteranas o usurpadores nuevos. Todos los que no tuvieran un papel que justificase su estancia allí tenían que estar en la calle cuanto antes.

Y a la calle se fueron. Unos refunfuñando más y otros menos. Pero todos salieron ante la atenta mirada de unos 50 guardias civiles que rodearon la zona para evitar altercados. Y ante el «flashazo» de los periodistas, que llevaban de guardia desde hacía días para captar la instantánea del desenlace. Los efectivos de la Benemérita madrugaron. A las 9:30, cuando el sol alumbraba una pancarta colgada por los vecinos del pueblo en la que se leía «Todos con el 'alcarde'», siete Land Rover, con cuatro o cinco hombres cada uno, enfilaron calle arriba hasta llegar a los edificios. Se bajaron con tranquilidad; desempolvaban sus escudos y ponían por sí las moscas y se adentraron, entre pelusas, colillas y el fuerte olor a porro, a los pisos de los números 4, 6 y 8 de la calle principal para informar de que tenían que abandonar el edificio por las buenas. O por las malas.

Al final, todos los envalentonados que el día anterior decían que sólo saldrían con los pies por delante, se fueron sin oponer resistencia. Muchos improprios, eso sí, contra el al-

Los «ocupas» de Jun obedecen al juez y abandonan las casas en vehículos de lujo

Varias familias atrincheradas retoman a las viviendas que tienen en propiedad en un polígono de Granada



Una mujer «ocupa», visiblemente enfadada, abandona junto a su familia el pueblo de Jun

calde y el pueblo. Pero nada más. Muchos insultos —casi amenazas— por haberles «boicoteado» por ser gitanos. Pero nada más. Mucho número de circo —«si me echan saco mis muebles, y mi tele de mil pulgadas y me quedo en la calle porque de allí no me pueden echar»—. Nada más.

Aplausos y carreras. Al mediodía, Jun parecía un escenario de teatro a ratos realista a ratos grotesco. Los vecinos aplaudían la presencia de los agentes; los periodistas corrían detrás de los desalojados en busca de una declaración más hábara que la anterior; y los recién desahuciados trasladaban su trinchera a otro lugar.

Dos mujeres solteras y con tres hijos cada una, que habitaban en el número 8 decidieron ponérselo fácil a las fuerzas del orden. Nada más ha-

cer aparición ellos, ellas desaparecieron. Ya tenían sus colchones enrollados, las mesas desmontadas y las telas —que no faltaban en ninguna casa— emballadas. Ante la pregunta de adónde iban a ir, la respuesta era tan clara como sorprendente y sospechosa: «¿Dónde? A nuestras casas». ¿Casas? Sí. Según los vecinos del pueblo, la mayoría de los «desalmados y desgraciados» que habían llegado a Jun a quebrar la paz, tenían alguna propiedad en el polígono de Almánfayar. Mientras huían para evitar líos, otros eran más remolones.

Sólo una familia de «ocupas», la de Óliver Hernández, resistió con sus hijos a las puertas de uno de los edificios y, tras haber colocado sus enseñas frente al Ayuntamiento, exigía que se le «devolviesen» 1.200 euros que asegura haber invertido en adencenar

uno de los pisos los días que lo tomó. El medianco Óliver, que ha intentado adueñarse de los 15 minutos de gloria de los demás, cerró la puerta de la casa que él, su ex mujer y sus tres hijos habían ocupado, y se negó a salir. «Antes de irme quemaré la casa. Tengo un hijo de 7 años con asma». Al final, salieron. Pero como los caracoles: despacio y con la casa a cuestras. Ni cortos ni perezosos se apostaron en la entrada. Para sentirse como bajo su techo, dispusieron los muebles igual que estaban en el interior. «De aquí no nos vamos hasta que nos den una solución», decía, con aliento alcohólico. Cuando llegó, no les gustó. Los servicios sociales ofrecieron mandar a los niños a un sitio y a ellos a otro. La respuesta fue tajante: «Yo no dejo a mis hijos. No, no». Al final cedió.

Por lo que respecta a Mari Car-

men Heredia y a Álvaro Muñoz, matrimonio que residía desde hace dos años en uno de los bloques, sin contrato, pero empadronados en el municipio, llegaron a un acuerdo con el alcalde y dormirán temporalmente en un camping.

Ningún menor sin techo. El primer edil de Jun, el socialista José Antonio Rodríguez Salas, dejó claro que no permitiría que ningún menor durmiese a la intemperie. El alcalde negó que detrás de sus manifestaciones a la Prensa haya una maniobra inmobiliaria y garantizó que el futuro de los bloques será decidido por los habitantes de Jun, «a través de la firma electrónica, en un acto de teledemocracia pionero en Jun». Para el concejal de IU, Juan Prieto, sus palabras «encierran el interés que el consistorio tenía en desbloquear la situación jurídica de las inmuebles, contiguos a un solar adquirido por el Ayuntamiento, y podrían incluirse en un plan de reordenación del centro».

Por su parte, el Delegado del Gobierno en Andalucía, López Garzón, confirmó que «sólo existe constancia de que cinco familias abandonarían los bloques por temor, que no por amenazas», en una versión que contrasta con la del alcalde, que ayer mismo volvía a presentar una denuncia por nuevas invectivas contra su persona. Sin embargo, fuentes próximas al PSOE consultadas por este periódico reconocen su malestar con la conducta del primer edil, a quien la gestión de este episodio podría haberse escapado de control.

Jun, como ayer decía un alcalde sonriente y satisfecho de su cruzada, dormirá esta noche «tranquilo». El telón se cerró. Y las voces de los usurpadores se apagaron al caer la tarde. Se fueron con el espectáculo —y la miseria— a otro sitio.

XXV ANIVERSARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El Rey pide al CGPJ que trabaje por «una España unida»

Zapatero presentará el calendario para reformar la Constitución en el Debate de las Autonomías

F. VELASCO

Madrid.- Los Reyes y el Príncipe de Asturias presidieron ayer en la sede del Supremo el acto principal de los organizados con motivo del 25 aniversario de la creación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Al mismo acudieron el jefe del Gobierno, la presidenta del Constitucional, los ministros Alonso, López Aguilar, Moratinos y Montilla, además de los presidentes de Extremadura, Castilla-La Mancha y Baleares, así como los magistrados del Supremo, del Constitucional y todos los vocales del CGPJ. Los Reyes, junto con Zapatero, saludaron a todos los vocales del Poder Judicial.

Don Juan Carlos resaltó en su intervención el papel esencial que ha desempeñado el Consejo a lo largo de estos 25 años. «La creación de este órgano sólo ha sido posible al amparo y en el marco de nuestro régimen constitucional democrático, fundado en la separación de poderes. Un marco constitucional ejemplar, forjado por todos y para todos, que gozó del beneficio del más amplio y generoso consenso nunca alcanzado entre los españoles, y que nos ha aportado el más largo período de paz, prosperidad y estabilidad en libertad, de articulación de nuestra pluralidad y diversidad territorial, y ha sido esencial para la transformación y modernización de España», dijo.

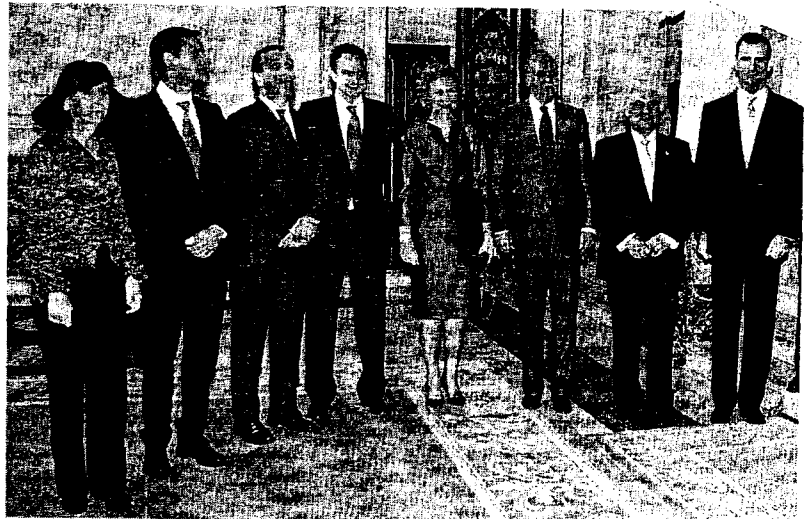
Su Majestad demandó a los jueces «que sigáis ejerciendo con lealtad y prudencia vuestra alta misión, siempre al servicio de España; de una España democrática y unida, cada vez más justa, equitativa y soli-

daña. En esta tarea siempre podréis contar con mi respaldo personal, y con el más firme aliento y apoyo de la Corona», aseguró.

Momentos antes el presidente del Consejo y del Supremo, Francisco José Hernando, pidió el mismo consenso que en 1978 para una hipotética reforma constitucional, a la vez que defendió al Supremo como la «mejor garantía de la igualdad de los españoles». Y elogió la transición y una Constitución «que hablan de causar general asombro». En esos años, añadió, los españoles «supimos romper una herencia histórica repleta de enfrentamientos» y edificar un Estado constitucional que «había de hacerse bajo la figura de Su Majestad el Rey». Con ese modelo se pudo acabar con «las dos Españas. Esta España de hoy supo hacerse una sola a partir de aquellas dos. Supo mirar al futuro y empezó decididamente a olvidar». Fruto de ese camino fue la Constitución de 1978, una norma que, destacó, «concitó unos grados de consenso» que permitieron que, por primera vez, la Carta Magna no fuese «patrimonio de un gobierno o de una minoría precaria».

Papel preeminente. En este punto, hizo un llamamiento a lograr ese mismo consenso para una hipotética modificación de la Constitución: «Desearía que todas nuestras transformaciones futuras se hagan cosechando idénticas dosis de concertación ciudadana». Además, realizó un recorrido por la historia del Consejo y recordó a todos sus presidentes.

Junto a ello, aludió a la estrecha relación de un Poder Judicial «libre,



Mañana, la foto con Leonor

Don Juan Carlos aseguró ayer que mañana sábado, posiblemente, se producirá la primera foto oficial de la Familia Real con la infanta Leonor. El Rey acudió ayer al Congreso, donde la Reina presidía la mesa principal de la «Fiesta de la banderita» de Cruz Roja, y allí aprovechó su encuentro con los periodistas para dar las gracias a los informadores y, en general, a todos los españoles, por todas las atenciones que han brindado a la Familia Real con ocasión del feliz alumbramiento. Doña Letizia, por su parte, abandonará la Clínica después del fin de semana.

inamovible, independiente y sometido únicamente al imperio de la Ley» con la Constitución, y cómo ésta estableció el CGPJ, constituido por primera vez el 23 de octubre de 1980. Sobre la anunciada reforma constitucional habló el presidente



Arriba, los Reyes y el Príncipe de Asturias, en la «foto de familia» del acto. Junto a estas líneas, Doña Sofía saluda a Mariano Rajoy

del Gobierno más tarde, en una conversación informal con periodistas durante el cocktail que siguió al acto. En esa charla, Zapatero anunció que presentará la semana próxima en el Senado, durante el Debate sobre el Estado de las Autonomías, un

calendario y un método de trabajo para desarrollar la reforma constitucional proyectada por el Ejecutivo, que incluye una modificación de la Cámara Alta y la equiparación de la mujer al varón en la sucesión a la Corona.

La Audiencia alude al abuso de derecho para tratar de frenar las querellas por genocidio

Los jueces consideran que a ningún Estado le corresponde estabilizar el orden mundial

JOSÉ YOLDI, Madrid

La Audiencia Nacional no admitirá ninguna querrela por genocidio o delitos de lesa humanidad cuando aprecie que existe "exceso o abuso de derecho". Lo curioso es

que el tribunal considerará que existe abuso cuando se trate de "delitos o lugares totalmente extrajurisdiccionales y/o alejados" y cuando el querellante no acredite "interés directo o relación con ellos" [los hechos

denunciados]. Así lo acordó ayer el pleno de la Sala de lo Penal convocado para unificar criterios después de que el Constitucional avalara la persecución universal del genocidio en el caso de Guatemala.

La Audiencia Nacional trata de evitar una avalancha de querellas por genocidio en los lugares más remotos del mundo. Aunque en el pasado ya investigó los casos de las dictaduras militares en Argentina y Chile, en la actualidad tiene ya pendientes de resolver casos sobre Ruanda, Cuba y Tíbet.

Los magistrados de lo Penal de la Audiencia señalan que la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) no puede ser interpretada "de modo que conduzca en la práctica a la apertura de diligencias penales ante la noticia de la comisión de hechos susceptibles de ser calificados como algunos de los delitos a los que se refiere, cualquiera que fuera el lugar de comisión y la nacionalidad del autor o víctima". Ya el Supremo dijo en noviembre de 2004, y los magistrados hacen suyo, que "no le corresponde a ningún Estado en particular ocuparse unilateralmente de estabilizar el orden, recurriendo al Derecho Penal, contra todos y en todo el mundo".

Pero el Tribunal Constitucional ha señalado que no es admisible limitar el acceso de los querellantes a los procesos por genocidio incorporando requisitos que no figuran en la ley, lo que supuso enmendar no sólo a la Audiencia, sino también al Supremo. Y ahora la Audiencia trata de establecer nuevas pautas que no vulneren la doctrina del Constitucional.

Restricciones

Así, el primer criterio restrictivo es que tiene prioridad cualquier proceso judicial iniciado en el país en el que ocurrieron los hechos denunciados y también los tribunales internacionales. Sólo si no hubiera ningún procedimiento abierto por esos delitos en el lugar de origen o en instancias internacionales, sería competente la Audiencia Nacional.

Esto ya era así, pero la novedad es que ahora ya no deberá ser el querellante el que demuestre que no existen procesos

abiertos en otros lugares, sino que la Audiencia deberá comprobarlo de oficio. Esta comprobación "se hará a través de los instrumentos de cooperación internacional existentes en cada momento, recabando de oficio información sobre tales extremos del Estado donde se hayan cometido presuntamente los hechos y de los organismos internacionales pertinentes (en especial la ONU)".

Una vez que haya respuesta sobre la ausencia de otros procesos, o transcurrido un plazo razonable sin que hubiera habido contestación de los organismos internacionales y las autoridades judiciales del país en el que ocurrieron los hechos, el tribunal deberá pronunciarse sobre si admite a trámite la querrela o la archiva. Para ello deberá tener en cuenta el criterio de razonabilidad.

La Audiencia señala que "como regla", deberá aceptarse la jurisdicción, es decir, que los jueces españoles investiguen los hechos, pero añade un nuevo

requisito, y es que la querrela sea razonable.

¿Y qué es lo que la Audiencia entiende por razonable? Que no haya "exceso o abuso de derecho, por la absoluta ajeneidad (sic) del asunto por tratarse de delitos y lugares totalmente extraños y/o alejados y no acreditar el denunciante o querellante interés directo o relación con ellos".

Estos nuevos requisitos no figuran tampoco en la ley, por lo que algunos jueces de la Audiencia Nacional, ya han señalado que pueden correr la misma suerte que los establecidos anteriormente y que fueron anulados por el Tribunal Constitucional.

Los requisitos no sólo afectan al genocidio, sino a los delitos del artículo 23.2 de la LOPJ sobre los que España es competente con jurisdicción universal. Son: genocidio, terrorismo, torturas, delitos de lesa humanidad, piratería, falsificación de moneda, prostitución y tráfico de drogas, entre otros.